

Acta/004/2024

En la ciudad de Salvatierra, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 9:00 nueve horas del día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Posadas Ocampo numero 300-A da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Salvatierra, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Isaac Gómez Patiño	Presidente
Carla María Pérez Hurtado	Consejera electoral propietaria
Ricardo Guzmán Celestín	Consejero electoral propietario
Israel Serrato Rico	Secretario
José Eligio Ortiz García	Representante propietario del PAN
Dagoberto Rodríguez Zamora	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Salvatierra, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla;-----
- VI. Asuntos generales;-----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 9:02 nueve horas con dos minutos. -----

A continuación, se abre el punto sobre asuntos generales para efecto de enlistarlos, al no haber intervención alguna se procede con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro*; el secretario solicita se le exima de su lectura, toda vez que

Acta/004/2024

fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por el secretario sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 9:03 nueve horas con tres minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del quince de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las 9:04 nueve horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena al secretario remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe del secretario* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Mediante correo electrónico en fecha 18 de marzo de 2024, se recibió el Acuerdo número CGIEEG/047/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual el PRI comunica los municipios donde postulará en lo individual mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local 2023- 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

**Segunda.** Mediante correo electrónico en fecha 18 de marzo de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/052/2024 y su anexo, mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio de revisión constitucional electoral con número de expediente SM-JRC-20/2024 y sus acumulados, por la que se garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afroamericanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

**Tercera.** Mediante correo electrónico en fecha 18 de marzo de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/053/2024 mediante el cual se tiene al Partido Acción Nacional comunicando los municipios en los que postulará en lo individual mujeres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

**Cuarta.** Mediante correo electrónico en fecha 18 de marzo de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/054/2024 mediante el cual se tiene al Partido del Trabajo comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

**Quinta.** Mediante correo electrónico en fecha 20 de marzo de 2024, el Acuerdo número

Acta/004/2024

CTD/003/2024 de fecha 14 de marzo de 2024 y su anexo único, mediante el cual se aprueban las Reglas de operación de los debates electorales en el Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

**Sexta.** Mediante correo electrónico en fecha 27 de marzo de 2024, se recibió el oficio número INE/GTO/CD10/289/2024 de fecha 27 de marzo de 2024, mediante el cual se hace la invitación a los recorridos de examinación de los lugares que tendrán los mecanismos de recolección para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

En razón de que en el recinto se encuentra presente el representante del partido político acreditado ante el Consejo Electoral: ciudadano Jesús Cruz Piña; representante suplente del Partido Acción Nacional, el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla*; el secretario solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por el secretario sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las 9:10 nueve horas con diez minutos.-----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 9:11 nueve horas con once minutos. En tal virtud, ordena al secretario, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual el secretario hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra procede a su clausura siendo las 9:12 nueve horas con doce minutos de la fecha del inicio. -----

Acta/004/2024

La presente acta consta en dos fojas útiles, ambas por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra. CONSTE. -----

  
Presidente del Consejo

  
Secretario del Consejo

